

NOTAS SOBRE DECADENCIA Y ARBITRISMO *

Salvador Albiñana

Universitat de València

En dándose una nación a doctos y a escritores, el ganso pelado vale más que los mosquetes y lanzas, y la tinta escrita, más que la sangre vertida, y al pliego de papel firmado no le resiste el peto fuerte (Francisco de Quevedo, *La Fortuna con seso y la hora de todos*, 1635)

QUIEN tanto y tan bien gastó la pluma no olvidó, como es sabido, lanzar frecuentes diatribas contra la supremacía de las letras sobre las armas —que, desde Castiglione, acompaña la pérdida de la aureola y competencia militar de la nobleza—, contra el exceso de letrados y leyes, y sobre la funesta manía de redactar memoriales tan propia de la España del siglo xvii. “Cristo no remitió memoriales, y uno que remitió a sus discípulos —escribe Quevedo en su *Política de Dios y gobierno de Cristo*— le descamisaron”. Los trabajos clásicos de Sempere y Guarinos, Colmeiro o Becker, entre otros, ya recogieron un buen número de textos de carácter económico o político y, más recientemente, obras como las de Simón Díaz o Evaristo Correa permiten vislumbrar una producción impresa y manuscrita de proporciones espectaculares que aún aguarda un estudio amplio.¹ Buena parte de esa caudalosa literatura, que reúne especies tan variadas como el enjundioso tratado de factura escolástica, el memorial razonado y ambicioso, el informe científico o técnico, el escrito más o menos quimérico y descabellado y la

* Para la realización de este trabajo conté con una ayuda de la Conselleria d'Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana.

¹ Francisco de Quevedo, *Obras completas. Prosa*, estudio preliminar, edición y notas de Felicidad Buendía, 2 vols., Madrid, 1988, 6.ª reimpresión, II, p. 611; Juan Sempere Guarinos, *Biblioteca española económico-política*, 4 vols., Madrid, 1801-1802; Manuel Colmeiro, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos xvi, xvii y xviii*, Madrid, 1861; Jerónimo Becker, *La tradición política española. Apuntes para una biblioteca española de políticos y tratadistas de filosofía política*, Madrid, 1896; José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, 15 vols., Madrid, 1959-1992; Evaristo Correa Calderón, *Registro de arbitristas, economistas y reformadores españoles (1500-1936)*, Madrid, 1981; el autor indica no haber podido ver con detalle diferentes archivos como el de la Corona de Aragón, Indias o Simancas, entre otros, que sin duda custodian un buen número de escritos que aún desconocemos. Mercedes Etrero, *La sátira política en el siglo xvii*, Madrid, 1983.

sátira de carácter político, está volcada a la reflexión y denuncia de los diferentes males de la monarquía y la sociedad hispánica del barroco, apuntando en ocasiones sus posibles remedios. Esa voluntad de análisis –pasión de análisis como la ha llamado Pierre Vilar–, emparenta, por tanto, con dos términos, arbitristo y decadencia, que acompañan de principio a fin el siglo xvii, dejando notar su influencia en la España ilustrada y penetrando largamente en el debate decimonónico y aún posterior.

* * *

Decadencia –declinación, como escribían los autores del barroco– y arbitristo son conceptos que han merecido constante aunque desigual atención en la historiografía y han sido valorados de muy diferente manera, desde su formalización como género en el reinado de Felipe III. En el primer setecientos se mantiene fresca la huella de los escritores del xvii –en 1727 Moya y Torres todavía utiliza la palabra arbitrio en el título de su obra, si bien para ahuyentarla– y las obras de Campillo y Cossío pueden servir de ejemplo de cómo la ilustración hereda el reformismo anterior. Herencia que va cediendo el paso al estudio, edición y análisis. Campomanes hará una primera evaluación crítica, elogiando diferentes escritos –en especial los de Álvarez Osorio– aunque advierte al referirse a quienes se ocuparon del declive del comercio que “los más no supieron discernir sus causas, ni atinar con el verdadero remedio”. También Valladares en su voluminoso *Semanario Erudito* dará cabida a un buen número de escritos y, en la transición hacia el liberalismo, Sempere además de inventariar autores y obras, y de publicar algún texto, dará a las prensas sus *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la Monarchie espagnole*, donde también sale al paso de las críticas francesas hacia España.² Pero hay que esperar al siglo xix pleno para localizar una mirada ya histórica sobre la cuestión de la decadencia. No obstante, la laboriosa construcción del estado liberal, el propio atraso español respecto de otros países europeos, la crispada polémica de la ciencia española que enfrentará a conservadores y liberales y, ya agotado el siglo, la pérdida de los restos coloniales, alientan un cierto presentismo. Habrá, por consiguiente, una notable diversidad de modos de plantear su estudio; desde los trabajos de Cánovas del Castillo o Picatoste, de factura más historiográfica, a los más ensayísticos de Costa o Unamuno, al tiempo que la crisis americana propicia algún apresurado es-

² José de Campillo y Cossío, *Dos escritos políticos. Lo que hay de más y de menos en España / España despierta*, estudio preliminar y notas de Dolores Mateos Dorado, Oviedo, 1993; Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y de su fomento*, 4 vols., Madrid, 1774, I, pp. 416-417. Antonio Valladares, *Semanario Erudito*, 34 vols, Madrid, 1781-1791. La obra de Sempere aparece en París, 1826.

crito como el de Lea.³ No obstante, el estudio de quienes habían dado razón y remedio de la decadencia –los arbitristas, entre otros– será atendido de modo preferente por autores de formación jurídica o económica, acompañando la consolidación académica de la disciplina. La tarea alcanza unos primeros logros con las obras de Colmeiro, catedrático de derecho administrativo, que sanciona la imagen descalificadora de los arbitristas, trazando el camino económico y hacendístico por el que ha transitado, y sigue transitando, la historiografía.⁴ Diferentes escritos de Hamilton, publicados entre 1929 y 1938, inauguran una bibliografía con la que aún dialogamos y en la que hay que incluir los nombres de Sáinz Rodríguez, que había esbozado ya un temprano programa de investigación que estamos lejos de haber cumplido, o, entre otros, los de González Palencia, Zarco, Larraz, Carrera Pujal o Maravall.⁵ La mención a Hamilton permite destacar el impulso que la investigación sobre la decadencia y el arbitristo han encontrado en el hispanismo –piénsese en Pierre Vilar y, algo después, en John Elliott o Jean Vilar– que, desde los años setenta, confluye con una historiografía, como la española, que mejoraba sus útiles de trabajo, afinando sus objetivos, adquiriendo una mayor regularidad y riqueza de análisis aunque sin menguar el primado de la economía, la fiscalidad y la política exterior. Las hoy más calmadas aguas del debate general sobre la crisis del siglo xvii, cuya única voz hispánica –la de Elliott– ya planteó el problema de la decadencia, no ha acabado de propiciar entre nosotros una discusión renovada en torno a esos dos conceptos, sin duda controvertidos y esquivos. Tampoco la recuperación de un siglo que se pretende singularizar mejor y sustraer al influjo de un largo xvi y de un adelantado setecientos, los recientes estudios sobre la

³ Sobre Cánovas, E. Yllán, *Cánovas del Castillo, entre la historia y la política*, Madrid, 1985; E. y E. García Camarero, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza, 1970; Henry Charles Lea, “The Decadence of Spain”, *Atlantic Monthly*, 82, 1898, pp. 36-46. Un resumen de la historiografía decimonónica en Antonio Simón Tarrés, “Sobre la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo xvii”, A. Domínguez Ortiz (dir.), *Historia de España*, 6. *La crisis del siglo xvii*. Barcelona, 1988, pp. 336-348.

⁴ Para los autores y obras del xix, muchas de ellas reimprimadas en estos años, véase Demetrio Iparraguirre, “Historiografía del pensamiento económico español”, *Anales de Economía*, 25-26, 1975, pp. 5-38.

⁵ Earl J. Hamilton, *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica*, Madrid, 1948; A. González Palencia, *La Junta de Reformación*, Madrid, 1932; Julián Zarco, “El licenciado Miguel Caja de Lerucla y las causas de la decadencia de España”, en *Estudios sobre la ciencia española del siglo xvii*, Madrid, 1935, pp. 503-575; José Larraz, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, Madrid, 1943; Jaime Carrera Pujal, *Historia de la economía española*, 5 vols., Barcelona, 1943-1947; José Antonio Maravall, *Teoría española del estado en el siglo xvii*, Madrid, 1944; Pedro Sáinz Rodríguez, *La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, 1924, donde, p. 9, señala la necesidad “de un libro que estudiase con minuciosidad toda esta producción y se fijasen bien las procedencias de las diversas teorías”: años después ampliará el trabajo en su *Evolución de las ideas sobre la decadencia española y otros estudios de crítica literaria*, Madrid, 1962.

época de Olivares o en torno a la crisis de 1640, han servido de estímulo para un mayor y más complejo análisis y en particular, para quebrar ese cerrado monismo económico, ya criticado por Maravall y Elliott.⁶ Nuestro trabajo pretende señalar algunas características de esta historiografía y apuntar la necesidad de atemperar esa estrecha analogía entre decadencia, crisis económica y declive imperial. El término decadencia exige también considerar los problemas de orden cultural y científico al tiempo que no debe marginar, como es común hacer, la dimensión americana. La consideración de otros problemas que los económicos o de relaciones internacionales permite señalar también que desde el arbitristo, en su acepción más estricta, no recogemos la totalidad de los aspectos y problemas suscitados en la monarquía y la sociedad hispánica.

UN PROBLEMA DE TÉRMINOS

Uno de los obstáculos que dificulta una mejor comprensión es sin duda de naturaleza terminológica. Arbitristo y decadencia son conceptos solidarios que comparten además cierto carácter polémico, equívoco y, quizás el segundo de ellos, algo insuficiente, sobre todo si con él pretendemos dar cuenta de escritos alejados de la primera e inmediata preocupación económica y política. Desde la obra de Spengler, la decadencia como categoría interpretativa de la historia ha sido objeto de múltiples trabajos. Freund ha señalado recientemente cómo ésta se revela en los cismas que afectan y desagregan el cuerpo social y que se expresan por una huida ante lo real. Huida que se traduce en actitudes escindidas entre el proyecto activista y el comportamiento pasivo –de desapego por las cosas–, así como en las ideas de evasión tanto en el pasado, en un impulso arcaísta, como hacia el futuro, siendo aquí el envite de carácter utópico.⁷ Los rasgos que apunta Freund –para quien la situación española debe calificarse de semi-decadencia– convienen a nuestro juicio con una sociedad como la hispánica en la que no faltan ejemplos de nostalgia por el pasado, bien por sus valores y virtudes morales bien por su mayor grandeza política o económica; en la que encontramos también afirmaciones porveniristas y en la que el desapego por las cosas podemos rastrearlo en el estoicismo como posición doctrinal y práctica de vida. En un plano más cercano a la realidad histórica han sido histo-

⁶ John Elliott, “La decadencia española”, Trevor Aston (comp.), *Crisis en Europa, 1560-1660*, Madrid, 1983, pp. 180-207 (la edición inglesa es de 1961); José Antonio Maravall, “Interpretaciones de la crisis social del siglo XVII por los escritores de la época”, VV.AA., *Seis lecciones sobre la España del Siglo de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon*, Sevilla, 1981, pp. 111-158.

⁷ Julien Freund, *La décadence. Histoire sociologique et philosophique d'une catégorie de l'expérience humaine*, París, 1984.

riadores anglosajones quienes han discutido sobre la decadencia con mayor detalle, plagando la bibliografía con el *decline of Spain*. Hamilton ya señaló que aunque el declive había sido indudable y veloz, abundantes y variados prejuicios historiográficos que pretendían ensalzar a Carlos V, a los borbones y denostar el absolutismo, habían originado una exageración de la decadencia. También Elliott, al tiempo que la ha utilizado ampliamente, ha precisado que se trata de una palabra que oscurece las cosas más que aclararlas y Stradling la ha calificado de “vague and hackneyed phrase”, insistiendo en la necesidad de establecer cronologías diferenciadas entre lo político y lo económico. Pero ha sido Kamen quien de manera frontal ha criticado el concepto. A juicio suyo se trata de un término peyorativo, que nace de prejuicios políticos emparentados con la leyenda negra, cuya competencia explicativa apenas si alcanza el problema de la decadencia imperial y que ha actuado como elemento distorsionador al confundir el ascenso y declive imperial con el ascenso y declive de España; generaliza una recesión que tan sólo afectó a determinados sectores de la economía castellana y presupone un esplendor o bienestar anterior que no acaba de localizar. Lo más que puede afirmarse, concluye apelando a Ruiz Martín, es que hay una etapa de crisis que puede fecharse aproximadamente entre 1580 y 1660, y que se explica mejor por el carácter subordinado, dependiente, de la economía española. Así, el vocablo dependencia sería más acertado para describir los problemas reales de la España del siglo XVII.⁸ Ciertamente, la discusión ha servido para quebrar la imagen de una decadencia económica y política en la que no se introducían demasiados matices geográficos y temporales y que identificaba el imperio hispánico con España y a ésta con Castilla y para recordarnos que el problema debe ser abordado también en un sentido comparatista. No obstante, la descalificación, la consideración de la decadencia como mito historiográfico no ha encontrado mucho eco como ha precisado recientemente Domínguez Ortiz –reafirmando una palabra que ya utilizara en algún trabajo bien conocido.⁹ En nuestra opinión, el término es adecuado y las advertencias de Kamen son acertadas sólo a condición de identificar decadencia, economía y hegemonía internacional, de abordar, en suma, el término decadencia desde una preocupación exclusiva o acusadamente económica. Y justamente nuestro punto de partida, nuestro

⁸ John Elliott, “La decadencia de España”, *España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, 1990, pp. 260-286; Henry Kamen, “The Decline of Spain: A Historical Myth?”, *Past & Present*, 81, 1978, pp. 24-50; “El siglo XVII, ¿época de decadencia?”, *Historia* 16, Extra 12, 1979, pp. 5-12. Véanse las voces Arbitristo, Decadencia y Dependencia en su *Vocabulario básico de la historia de España y América, 1450-1700*, Barcelona, 1986; R. Stradling, “Seventeenth Century Spain: Decline or Survival?”, *European Studies Review*, 9, 1979, pp. 157-194. Véase también la polémica entre Kamen e Israel en *Past & Present*, 91, 1981, pp. 170-185.

⁹ Antonio Domínguez Ortiz, *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*, Barcelona, 1969; “La España del conde duque de Olivares”, VV.AA., *La España del conde duque de Olivares*, Valladolid, 1990, pp. 31-41.

interés, es tratar de menguar esa identificación tan estrecha, dándole al concepto un mayor sentido y alcance. Hay, qué duda cabe, una notable preocupación económica en la literatura del XVII –la nutrida Escuela de Toledo estudiada por Vilar es buena prueba–, pero no sólo convive con la preocupación por el retroceso hegemónico en Europa, con el paso de España a potencia de segundo orden o con las sucesivas derrotas militares, también lo hace con los problemas americanos, con la crisis del modelo de relaciones entre monarquía y reinos y con el desajuste entre cultura hispánica y la europea en un siglo que formaliza la nueva ciencia, la ciencia moderna. La noción de decadencia en el XVII –que no colisiona con el esplendor de la literatura de creación en lengua castellana o con una rotunda nómina de más que excelentes pintores– tiene un sentido más amplio y colorea los escritos de la época de un tono sombrío que se aúna con el tono, también crepuscular, que localizamos en el tema literario del desengaño o en las recurrentes *vanitas* que llegan hasta Valdés Leal, ya muy vencido el siglo. El Quijote como ya señalara Pierre Vilar era ejemplo del ocaso de un mundo y sus valores. Algo después, en 1639 –fecha también del atribuido memorial que le costará la prisión–, Quevedo dirá en su *Migajas sentenciosas* que “primero nos faltarán lágrimas que causas de llorar”, y ya a fines de la centuria Cabriada, al referirse a la situación de la medicina española, se lamentará de “que aya llegado a tanto extremo nuestra pereza y floxedad”.¹⁰ Desánimo y ocaso cuyo remedio no siempre se reivindica como restauración, como regreso a una edad idílica o mítica, identificada con el reinado de los reyes católicos o con el de Carlos V, aunque esa percepción es más propia de los escritores económicos de principios del XVII; hay también, en particular, en el terreno de la ciencia y la técnica, ruptura con la tradición, una modesta versión de la disputa de los antiguos y los modernos. La conciencia de declinación o decadencia no se manifiesta sólo como regreso, como repristización de costumbres y valores, se expresa también como progreso.

El problema de la decadencia ha sido abordado de diferentes modos. Los historiadores anglosajones han planteado su discusión atendiendo en mayor medida las circunstancias políticas.¹¹ Por contra el hispanismo francés, en la tradición de *Annales*, ha privilegiado el estudio de factores demo-

¹⁰ Pierre Vilar, “El tiempo del Quijote”, VV.AA., *La decadencia económica de los imperios*, Madrid, 1973, pp. 113-127 (el texto apareció en 1956); Francisco de Quevedo, *Obras*, II, p. 1113; Juan de Cabriada, *Carta filosófica, médico-chymica*, Madrid, 1687, pp. 26-27. El famoso memorial a Felipe IV –*Católica, sacra y real majestad*– le fue atribuido por Astrana Marín, *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas...*, por Luis Astrana Marín, Madrid, 1932, pp. 142-144.

¹¹ Aunque no debe olvidarse el trabajo de Marjorie Grice-Hutchinson, *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Barcelona, 1982, que rechaza la distinción entre economistas y arbitristas, donde los segundos son los reprobados. No he podido ver, Thomas Niehaus, *Population Problems and Land Use in the Writings of the Spanish Arbitristas*, tesis inédita, Universidad de Texas, Austin, 1976.

gráficos, económicos y sociales al tiempo que ha ido analizando diferentes autores y obras, tarea en la que debe mencionarse de modo particular a Jean Vilar.¹² Por último, la historiografía española reciente ha focalizado su atención en el arbitristismo económico y fiscal y con la excepción de Antonio Domínguez Ortiz y José Antonio Maravall ha guardado las distancias respecto a la decadencia, un término nunca desaparecido que encontró en Olagüe un confuso y tenaz crítico y ocasión para ser puesto de nuevo en circulación en la celebración del tercer centenario de la paz de Westfalia.¹³ Desde una historiografía que pugna por internacionalizar sus métodos, su utillaje y sus objetos de estudio, el problema de la decadencia, como ha recordado Bouza, ha sido asociado a la veta esencialista, nacionalista y teñida de psicologismo de la historiografía decimonónica y al llamado “problema de España”, que hizo correr tinta regeneracionista a raudales. Se reclama, por consiguiente, europeizar tanto su contenido como la metodología de su estudio.¹⁴ Sin duda, se hace necesario apuntar la dimensión general de la decadencia pero no solamente para señalar que la crisis fue general, que la problemática española no puede aislarse del conjunto europeo o que la crisis de 1640 es un episodio del debate del surgimiento del estado moderno, también para volver a recordar que la Europa del siglo XVII, en particular aquella que mantiene la vigencia del humanismo y de la imprenta y acomete la segunda fase de la revolución científica, va forjando los rasgos socia-

¹² Junto a las obras de Pierre Vilar, Jean-Paul Le Flem, Pierre Chaunu, I. Revah o Michel Cavillac, entre otros, destaca el conjunto de la producción de Jean Vilar por su amplitud, riqueza y finura de análisis. Pierre Chaunu rechaza el concepto de decadencia referido a la España del XVII, calificándolo de infamia, véase su *Historia y Decadencia*, Barcelona, 1983, pp. 352-353.

¹³ Junto a las de Sureda y Jover, otra de las obras escritas en torno a Westfalia fue la de Vicente Palacio Atard, *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII*, Madrid, 1949. Poco después, vería la luz la laberíntica obra de Ignacio Olagüe, *La decadencia española*, 4 vols., Madrid, 1950-1951, si bien el texto del tomo primero está fechado entre 1938 y 1940; el autor, que tan sólo admite la decadencia para el siglo XIX, la considera un “prejuicio agobiador”, I, p. 9; más tarde parece cambiar de opinión, admitiendo para el XVII que “si décadence il y avait, c’était celle de la vieille Castille”, *Histoire d’Espagne*, París, 1958, p. 277. Desde el estudio de Manuel Fernández Álvarez sobre el Memorial de Luis Ortiz hasta los recientes de Ángel García Sanz o José Luis Pérez de Ayala, son numerosos los trabajos españoles sobre diferentes autores y obras y hoy la bibliografía es ya considerable. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto ha planteado una completa visión en “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas”, VV.AA., *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I. (*Religión, Filosofía, Ciencia*), Madrid, 1986, pp. 233-351.

¹⁴ Fernando Bouza, “Gramática de la crisis. Una nota sobre la historiografía del 1640 hispánico entre 1940 y 1990”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 11, 1991, pp. 223-246. El problema de España, entretenero con el de la polémica de la ciencia española y formalizado en plena fiebre regeneracionista, ha sido recurrente en el ensayismo hispánico de la primera mitad del siglo. Recuérdese, entre otros, al atrabiliario Ernesto Giménez Caballero, quien en su *Genio de España* (1932) publicaba una “Biblioteca farmacológica de los males de España”.

les, políticos y culturales de la modernidad y España no sólo es periférica a esa geografía sino que, en muchos casos, se encastilla frente a esos nuevos valores. Estudiar la decadencia exige también analizar el modo en que ese proceso modernizador fue vivido, sufrido y percibido por los españoles, en tiempos en que arrecia el problema de la leyenda negra. La decadencia no puede explicarse solamente desde el arbitristismo a no ser que hagamos un uso abusivo de este término o que aprisionemos a ésta en la celda de los problemas fiscales, la rarefacción metálica y la pérdida del Franco Condado. Por mucho tiempo, como ha recordado Elliott, la influencia de Hamilton hizo que la decadencia se explicara desde influencias externas y con una concentración desproporcionada en la situación económica; las causas nacionales no deben ser enfatizadas, deben ser contrastadas con otras regiones, en particular con la mediterránea, debe hacerse –señala– historia comparada. El problema reúne fenómenos diversos y relacionados entre sí que impactan en mayor medida a Castilla –luego la decadencia no es tanto española cuanto castellana. Decadencia como parte del retroceso general, aunque aquí sus efectos sean más duraderos e intensos; fin de la hegemonía española en Europa y, en relación también con esta, crisis del modelo político hispánico, de la relación entre monarquía y reinos.¹⁵ A esos ingredientes de la decadencia creo que deben añadirse –el propio Elliott lo apunta al hablar del atraso tecnológico– la crisis y decadencia cultural y científica. Dos elementos, pues, los problemas estructurales del reino y el declive científico no son solamente castellanos.

El otro término, el arbitristismo, es quizás equívoco e insuficiente para dar cuenta de la reflexión crítica de la España del siglo XVII, pero al mismo tiempo resulta difícil escapar a él, ya que hunde sus raíces en la propia literatura del diecisiete y tiene, pues, una sólida y castiza tradición. Por esa razón los historiadores, en ocasiones, han oscilado entre diversas denominaciones –reformadores, economistas políticos, proyectistas– intentando esquivar un vocablo nacido con la mancha de la sátira literaria. La nota vergonzante que acompaña la palabra *ab initio* y que hará que muchos escritores se apresuren a quitarse de encima ser llamados tales, queda unguada académicamente con la obra de Colmeiro, quien ya dijera que había dos géneros de escritores, los políticos y los arbitristas.¹⁶ Si la decadencia está anudada a la economía y al retroceso hegemónico quienes van a dar cuenta de

¹⁵ John Elliott, “Introspección colectiva y decadencia de España a principios del siglo XVII”, en John Elliott (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, pp. 198-223; véase también, “La decadencia de Castilla”, VV.AA., *Las cortes de Castilla y León en la edad moderna*, Valladolid, 1989, pp. 393-413. Lea ya señaló que las causas de la decadencia “were internal” y aunque numerosas las resume, muy en el tono de la época, en “pride, conservatism, and clericalism”, *op. cit.*, p. 37.

¹⁶ Jean Vilar, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el siglo de oro*, Madrid, 1973.

ella también lo están y así tenemos diversos géneros de tratadística política y arbitristas también en una variada gama –fiscal, agraria, social y técnica– aunque con dominante económica.

Ciertamente, como ha señalado Jean Vilar, a lo largo del período 1609-1628 se va constituyendo un discurso económico autónomo, que se va liberando de la tutela jurídica y teológica, pero ello no debe hacernos olvidar que la reflexión económica plantea también problemas de índole social, política y moral y que estos, además, no acaban en torno a 1660 cuando los indicadores económicos empiezan a presentar mejores resultados. Elliott, que definió a los arbitristas como aquellos que hacían expedientes y redactaban proyectos –válidos o no– para restablecer las finanzas reales y la economía castellana, ya advirtió poco después contra una explicación que sobredeterminara la economía. En el mismo sentido, Gordon juzga excesivo considerar a los arbitristas como escritores económicos o interesados, de modo particular, en problemas económicos. Otorgarles primera y básicamente la consideración de economistas distorsiona y confunde; el énfasis de sus escritos no está puesto en problemas económicos ni políticos sino, en particular, entre quienes son clérigos, en problemas morales. Como ha señalado Hermann, “aussi importante que soit l’attention portée à l’économie par la pensée politique espagnole du Siècle d’Or, elle ne succombe jamais au réductionnisme économique” y su característica más fecunda es la de una perspectiva sintética que comprende realidades institucionales, económicas y sociales en su mutua relación.¹⁷ No se trata de entablar una disputa nominalista, de proponer una nueva terminología, sino de tener presente que bajo la palabra arbitrista se reúnen, y reunimos, especies muy variadas y que si bien el arbitrio –ese “cristal mentiroso” del que hablará Quevedo– es en su origen un término relacionado con lo fiscal y económico –“dar traças, cómo sacar dinero y destruir el reino”, dice Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*– ese sentido primero no debe invadir todo el campo de investigación en torno a la decadencia ya que, de este modo, marginamos justamente a quienes no proponen “traças”, o dándolas no hacen de ello elemento central de sus consideraciones, pero reflexionan con sentido crítico sobre la sociedad, la política y la cultura. Es también una palabra en exceso castellana, en el sentido más geográfico, y quizás eso ha propiciado que quedaran desdibujados o bien olvidados escritores y textos de procedencia aragonesa e incluso de territorios castellanos periféricos –si excluimos a los andaluces Lisón y a Martínez de la Mata– y tam-

¹⁷ Jean Vilar, “Des idées, des mots pour ‘des choses’: l’économie. savoir sans nom de l’Espagne classique”, VV.AA., *Les mentalités dans la Péninsule Ibérique et en Amérique Latine aux XVI^e et XVII^e siècles. Histoire et Problématique*, Tours, 1978, pp. 3-59; John Elliott, *La revuelta de los catalanes*, Barcelona, 1966; Michael Gordon, “Morality, Reform and the Empire in Seventeenth Century Spain”, *Il Pensiero Politico*, XI, 1978, pp. 3-19; Christian Hermann, “L’arbitrisme: un autre État pour une autre Espagne”, VV.AA., *La premier âge de l’État en Espagne, 1450-1700*, Paris, 1990, pp. 239-256.

bién americanos.¹⁸ Desde el solo término arbitrista en su acepción dominante –económica y castellana– no se puede dar completa cuenta de los problemas de la España del XVII. “Dos daños se conocen temporales –escribe Moncada en 1619–, que son pobreza y falta de gente; los Espirituales son infinitos... de que resulta un general desconsuelo, y tal que casi toca en desesperación de remedio.” En el mismo sentido pueden citarse los versos “Pobre España desdichada / perdida por varios modos”, que recogen los *Avisos de Barrionuevo* de 1656; el “plegue a Dios que haya España” de Salazar y Castro; o la observación hecha en 1694 por el obispo de Solsona –el aragonés Juan de Santa María– sobre “el deplorable estado que hoy tiene la Monarquía”. Los ejemplos se acumulan a lo largo del XVII y aunque, sin duda, hay en ellos una cuota de retórica no creemos que pervierta por completo una realidad percibida de modo negativo. La crisis de la supremacía como potencia, la declinación económica, la crisis social, la fragilidad tecnológica y el raquitismo científico, van fraguando una crisis de la conciencia que no hará sino crecer con los años.¹⁹

Ese carácter huidizo o insuficiente de la voz arbitrista se origina en el hecho de que buena parte de la producción manuscrita o impresa del XVII escapa al etiquetado de género o participa de varios, ya que aparece en el cruce de diferentes tradiciones y acontecimientos. En primer lugar, guarda relación con el surgimiento de las monarquías modernas que propician toda una literatura de avisos al príncipe, extremada en el caso hispánico por el crecimiento desorbitado de la administración y por la amplitud de los dominios, siendo la geografía americana una fecunda veta memorialista; también procede del encuentro, aún inédito en el resto de Europa como ha escrito Vilar, con la complejidad de un ritmo económico de dimensión moderna; choque que da lugar a unos textos en los que ese saber aún sin nombre –la economía– irá escapando de la inicial tutela de otras disciplinas. Al mismo tiempo, nos recuerda Bennassar, España es la primera sociedad europea en percibir, construir y analizar su declinación, su decadencia. Por último, está de algún modo asociada a la producción moderna de textos utópicos, la que arranca de la obra de Moro. En tal sentido, la afirmación de que España carece de tradición literaria utópica y sus ejemplos se limitan apenas, a *El Villano del Danubio*, al *Somnium* de Maldonado, la *Omnibona*

¹⁸ Francisco de Quevedo, *Obras...*, I, p. 686; Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611), Madrid, 1977; *Memoriales y discursos de Francisco Martínez de Mata*, edición y nota preliminar de Gonzalo Anes, Madrid, 1971; Jean Vilar, “Formes et tendances de l’opposition sous Olivares. Lisón y Viedma, defensor de la patria”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, VII, 1971, pp. 263-294.

¹⁹ Sancho de Moncada, *Restauración política de España*, edición a cargo de Jean Vilar, Madrid, 1975, p. 95. Mercedes Etreros, *La sátira...*, p. 136; J. M. Jover y M. V. López-Cordón, “La imagen de Europa y el pensamiento político-internacional”, VV.AA., *El siglo del Quijote...* p. 515; la representación del obispo de Solsona en *Semanario Erudito*, tomo 30, pp. 256-278, la cita en p. 259. Véase la presentación de Jean Canavaggio del número 160, 1988, de la revista *XVIIe Siècle*, monográfico dedicado a *Le siècle d’or espagnol*.

o a la controvertida *Sinapia*, puede matizarse recordando no sólo la dimensión de utopía en práctica que tienen algunas experiencias americanas sino otorgándole a la literatura arbitrista ciertas resonancias utópicas.²⁰

Debemos plantearnos, pues, varios problemas. En cuanto a la decadencia, ampliar su sentido, no limitándola a un problema de hegemonismo internacional que además suele marginar el dominio americano, o de crisis económica y social. Por lo mismo, se debe revisar la noción de arbitrista no haciendo de él un término exclusivo del vocabulario económico y hacendístico y matizando la imagen descalificadora lanzada por una historiografía heredera de la sátira barroca. Como ya dijera Pierre Vilar, no puede enjuiciarse del mismo modo la receta de un técnico que el tubo vendido por un real en cualquier esquina, que nos recuerda a ese personaje de *El Buscón* que desde hacía catorce años andaba con un arbitrio.²¹ Esa mengua de lo económico obliga a revisar también la cronología que suele manejarse; esa literatura, incluso la que presenta un rostro más económico, no desaparece con Felipe IV, se mantiene, aunque algo decrecida, a lo largo de todo el reinado de Carlos II, al tiempo que deja de ser predominantemente castellana. Los trabajos de Pierre Vilar ya señalaron el interés de Feliu de la Peña –editado por Kamen–; también los escritos de Cubero, Dormer o la multiplicación de “Papeles de arbitrios, proyectos y discursos”, que Asso señala para las Cortes de 1678, lo recuerdan. Molas ha puesto de relieve la persistencia de la crítica de la *derogance*, la adoración por la experiencia holandesa y la defensa del comercio, entre los aspectos comunes del periodo. También Pérez García ha señalado para los años 1660-1700 la existencia de un voluminoso grupo de autores aunque de menor brillo que el anterior, en el que aparecen ideas novedosas, como la reforma hacendística, la aspiración del impuesto único, la mejora portuaria y la aceptación del desfase tecnológico.²² Justamente, estos últimos aspectos acercan el arbitrista a preocupaciones ya de signo pre-ilustrado, lo emparentan con el movimiento novator. Por último, debemos estudiar mejor las influencias y contactos de todos esos manuscritos e impresos de aliento crítico con el conjunto de la producción de la España del seiscientos y con otras expresiones

²⁰ Jean Vilar, “Des idées, des mots...”, p. 33; “Vers Campanella: substituts pragmatiques espagnols à quelques fonctions utopiques fondamentales”, VV.AA., *Las utopías en el mundo hispánico*, Madrid, 1990, pp. 191-204; Bartolomé Bennassar, *La España del siglo de oro*, Barcelona, 1990, 2.ª edición. Sobre la utopía en España véanse los trabajos de Miguel Avilés, *Sueños ficticios y lucha ideológica en el siglo de oro*, Madrid, 1980 y de Stelio Cro, *Realidad y utopía en el descubrimiento y conquista de la América hispana (1492-1682)*, Michigan, 1983; también, José Antonio Maravall, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, 1982.

²¹ Pierre Vilar, “El tiempo...”, p. 118.

²² P. Vilar, *Catalunya dins l’Espanya moderna*, 4 vols., Barcelona, 1962; Ignacio de Asso, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, 1978, p. 390; Pere Molas, “A tres-cents anys del ‘Fenix de Catalunya’. Recuperació i reformisme econòmic sota Carles II”.

de la esfera de lo simbólico, en particular con la literatura de creación y con las manifestaciones artísticas. El problema del arbitristo y la decadencia sufre, como tantos otros, la excesiva distancia que guardan entre sí las diferentes especialidades académicas.²³

LA RELACIÓN CON EUROPA: EL EPISODIO ARBITRISTA

Arbitristo y decadencia, como se ha dicho, evocan un conjunto de problemas que por mucho tiempo han quedado encerrados en el siglo XVII y en la economía, si bien esta en sus inicios se revela como el problema rector de la reflexión. No obstante, creo que puede decirse que el siglo XVII y la economía son un aspecto y una época de un debate mayor, más amplio en su sentido y en su temporalidad: el de las relaciones de España con Europa, el de las aportaciones mutuas, las similitudes y desajustes de la cultura y la sociedad española con la sociedad y la cultura de la Europa que va forjando los usos y valores modernos. Tal debate da lugar a un ciclo entre historiográfico y ensayístico que no se cierra sino a fines del XIX y que aún alcanza a la intelectualidad del primer tercio de este siglo. Ciclo que tiene episodios y momentos en los que un determinado problema, o conjunto de problemas, adquiere más importancia, es más visible o sirve de amplio cauce para la discusión. En el siglo XVII es sin duda el declive político, y por mucho tiempo económico, el problema que focaliza la atención; con la ilustración, que es también un intento de acortar las distancias culturales con Europa y de dimensionar de otro modo la política internacional, son la crítica de los

Pedralbes, 3, 1983, pp. 147-174; José Manuel Pérez García, "Economía y Sociedad", en VV.AA., *Historia de España. 6. La crisis del siglo XVII*, Madrid, 1988, pp. 175-334. El caso valenciano está pendiente de investigación; hay abundantes memoriales —que sin duda insisten en la inobservancia de los *furs*— en la secretaría de Valencia del Archivo de la Corona de Aragón; el bandolerismo parece estimular algunos de esos escritos, S. García Martínez, *Valencia bajo Carlos II*, Villena-Valencia, 1991; véase, E. Asensio, "El arbitrista Jerónimo Ibáñez de Salt y su programa de recuperación de la economía valenciana en 1638", *Estudios de Historia Moderna*, IV, 1954, pp. 227-272; y E. Salvador, "El memorial de Vicente Villaragut y Sanz. Un intento de reforma fiscal en Valencia en la coyuntura de 1634", *Actes du Ier Colloque sur le Pays valencien à l'époque moderne*, Pau, 1980, pp. 99-115.

²³ Hay excesivo desconocimiento mutuo entre quienes escriben sobre economía, política, literatura o arte. En tal sentido, interesan trabajos como los de Emilio Orozco, *Manierismo y Barroco*, Madrid, 1981, 3.ª edición: *Introducción al barroco*, Granada, 1988; o de Julián Gallego, *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, 1984. Por lo mismo, es encomiable el esfuerzo de Elliott, que ha llamado la atención sobre la conveniencia de estudiar los sermonarios, por menguar esas barreras; véanse sus trabajos con Jonathan Brown y también "Arte y decadencia en la España del siglo XVII", VV.AA., *Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682)*, Madrid, 1982, pp. 21-40. En el mismo sentido, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, *Lo barroco: la cultura de un conflicto*, Salamanca, 1988.

ilustrados europeos y la polémica que desencadena el escrito de Masson de Morvilliers —engarzadas con la leyenda negra—, las que pasan a ocupar el primer plano; con el régimen liberal será la larga disputa entre conservadores y liberales, en su dimensión interior e internacional, la que colorea el período. Lo que Ferrater Mora ha llamado el largo y áspero debate entre europeizantes e hispanizantes se resume en una serie de problemas que guardan una estrecha analogía con los denunciados por la literatura crítica del barroco.²⁴

Ese relativo *continuum* hace conveniente plantearse el problema de las relaciones entre arbitristo e ilustración, más allá de señalar que los reformadores del setecientos leyeron y editaron a determinados autores o que muchas de sus reformas están tomadas de propuestas arbitristas que una coyuntura más propicia permite poner en práctica. Mi interés se centra en los orígenes de la ilustración española, en el movimiento *novator*, en su génesis, y apunta al estudio de esa pregunta lanzada por François López hace ya unos años sobre el cambio de percepción de la realidad europea o, dicho de otro modo, la modificación de la propia imagen que se verifica en sectores de la cultura española a lo largo del siglo XVII. Tránsito que la conduce del predominio de la autocomplacencia y el mesianismo, que López asocia a Quevedo y del que también sería ejemplo la afirmación de Caramuel de que "puso Dios en el principio del mundo la provincia de España", a la autocrítica dictada por el utilitarismo moderno, que identifica con el médico *novator* Juan de Cabriada.²⁵ Cambio de percepción en el que Europa, de un modo creciente, va dejando de ser un rival, una imagen antagónica, para ir constituyéndose en modelo a imitar, en anhelo.

Volvamos al XVII y al ya mencionado Quevedo. Con frecuencia se ha recurrido a algunos conocidos versos suyos como testimonio de una percepción desengañada y pesimista de la España de la época. "Miré los muros de la patria mía, si un tiempo fuertes, ya desmoronados, de la carrera de la edad cansados, por quien caduca ya su valentía... Y no hallé cosa en que poner los ojos que no fuese recuerdo de la muerte." La crítica —Bleuca, Price, Crosby— rechaza hoy esa interpretación y se muestra más conforme en leer este hermoso soneto del *Heráclito cristiano*, escrito hacia los treinta y cuatro años, como un texto que recrea el topos de lo perezoso,

²⁴ Sobre la leyenda negra, Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1992; José Ferrater Mora, *Unamuno. Bosquejo de una filosofía*, Madrid, 1985, pp. 81-83.

²⁵ François López, *Juan Pablo Forner (1756-1797) et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Burdeos, 1976. Sobre Cabriada ha trabajado con detalle José María López Piñero; véase, "Juan de Cabriada y el movimiento *novator* de finales del siglo XVII. Reconsideración después de 30 años", *Asclepio*, XLV-1, 1993, pp. 3-53. La obra de Caramuel es *Explicación mística de las Armas de España invictamente belicosa*, Bruselas, 1636, en Miguel Herrero García, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, 1966, 2.ª edición.

de la caducidad del tiempo, como un poema de carácter íntimo y tono biográfico, aunque a juicio de Lázaro Carreter no resulta del todo aventurado sostener su carácter alegórico-político. En cualquier caso, los versos serían ejemplo de la importancia y presencia que el tema del desengaño tiene en la literatura española del barroco y de cómo ese tópico crepuscular recorre e impregna buena parte de la cultura de la época.²⁶ Los versos aparecieron en 1613, aún faltarán, pues, unos años para que muestre su ingenio mordaz contra los arbitristas. Otro de sus rasgos, el celo en replicar los ataques o críticas del enemigo —con frecuencia protestante—, ya se habían hecho sentir. En 1609 —“por mi patria y por mis tiempos”— escribía Quevedo su *España defendida* saliendo al paso de observaciones críticas sobre la literatura hispano-romana hechas, entre otros, por Escaligero, a quien califica de “hombre de buenas letras y de mala fe”. La airada réplica de Quevedo, que trata de enfatizar la singularidad cultural española frente a lo común europeo, debe situarse en el ámbito del acoso libelista antiespañol, acrecentado desde finales del siglo XVI, que tendrá en los Países Bajos, como ha recordado García Cárcel, uno de sus más activos centros editoriales. Por lo mismo, Holanda, con la que justamente en 1609 se firmaba una efímera tregua, será objetivo destacado de la réplica y la sátira. “Los holandeses, —escribe en *La Fortuna con seso*— que por merced del mar pisan la tierra en unos andrajos de suelo que la hurtan por detrás de unos montones de arena que llaman diques, fugitivos a Dios en la fe y a su rey en el vasallaje, amasando su discordia en un comercio público después de haberse con el robo constituido en libertad y soberanía delincuente, y crecido en territorio por la traición bien armada y atenta, y adquirido con prósperos sucesos opinión belicosa y caudal opulento, presumiendo de hijos primogénitos del Océano”. El texto es de 1635, a poco de que Curaçao conociera la primera sinagoga de América, y al margen de la singularidad de las Provincias Unidas, en guerra con la monarquía hasta bien entrado el XVII y amenazando de modo continuo las posesiones antillanas y del litoral brasileño —razón por la que la crítica es recurrente en Quevedo—, la cita puede servir de ejemplo de esa actitud de celo nacionalista, teñida de autocomplacencia, que López resume en el vigoroso escritor castellano. Ese modo de referirse a los restantes europeos, sin duda, va cambiando con el siglo. Recordemos el lamento admirativo de Cabriada: “¿Porque... no se fundará en una Corte del Rey de España una Academia Real, como la ay en la del Rey de Francia, en

²⁶ Gonzalo Sobejano (ed.), *Francisco de Quevedo*, Madrid, 1978; Fernando Lázaro Carreter, “Varia Quevedesca”, VV.AA., *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez. Tomo II: Estudios de lengua y literatura*, Madrid, 1986, pp. 405-411; Luis Rosales, *El sentimiento del desengaño en la poesía barroca*, Madrid, 1966. En algún memorial contra Juan José de Austria, se reúnen la esperanza, el temor, el desprecio, la desesperación y la lealtad, justamente, en una Academia de desengaños, *Semanario Erudito*, tomo 11, pp. 3-35.

la del del Inglaterra, y en la de el señor Emperador?”. Uno de los censores de su obra, el médico también novator Tomás Fernández, escribirá que la “libertad en el discurrir es la que ha hecho adelantar tanto la medicina por todo el Norte”. Algo antes, Juanini al referirse a la circulación de la sangre señala que “todavía entre las escuelas de España no está admitida, cuando ya todas las de Europa la confiesan”. Pero no sólo en el ámbito de la ciencia o la técnica rastreamos esa actitud. García Cárcel ha hablado de escepticismo pragmático al referirse a la pérdida de beligerancia contra Francia, a comienzos del reinado de Carlos II; y Jover y López-Cordón han rastreado la mengua del determinismo providencialista en la publicística del barroco. Recuérdese también el caso de Manuel de Lira, buen conocedor de la sociedad holandesa que inspira su *Dictamen sobre el comercio de Indias*, aparecido en Amsterdam mediado el siglo XVIII.²⁷ ¿Cómo explicar ese paso, se pregunta François López, de qué modo se opera esa transición en el pensamiento español? ¿En qué momento se abre paso la idea de que era necesaria una autocrítica? A su juicio, la respuesta en buena medida guarda íntima relación con el problema del arbitristismo, con un más preciso estudio del conjunto de los escritos sobre la decadencia.²⁸ Sin duda esa operación tiene entre otros de sus requisitos previos la creciente aceptación de la realidad política, religiosa y cultural, la mengua del mesianismo católico, la asunción de la diversidad europea y ello exigen valores que, como escribiera Maravall, han escaseado en la moderna historia española: la conciencia de pluralidad, requisito de la tolerancia, y el reconocimiento y estimación de la crítica racional derivada de la libre actividad intelectual.²⁹ Junto al mantenimiento de una tradición crítica en el renacimiento español y al caudal reformista que tiene parte de la literatura del XVII, estudiar ese proceso requiere de un mejor conocimiento de los contactos culturales y científicos entre España y Europa, a través de los viajeros, las relaciones epistolares y las lecturas. En particular, con aquellos territorios con los que se mantenían fuertes vínculos como sucede con Italia, Austria o los Países Bajos, geografía de una nutrida colonia de sefarditas de la que sale ese primer tratado

²⁷ Francisco de Quevedo, *Obras...*, I, p. 277; Raimundo Lida, “La España defendida y la síntesis pagano-cristiana”, *Letras hispánicas. Estudios. Esquemas*, México, 1983, 2.ª reimpresión, pp. 142-148; Ricardo García Cárcel, *La leyenda...*, p. 65. Juan de Cabriada, *Carta filosófica...*, p. 217; José María López Piñero y otros, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona, 1983, I, p. 324; la referencia a Juanini en, José María López Piñero, “Los novatores y la salud pública”, *Los orígenes en España de los estudios sobre salud pública*, Madrid, 1989, pp. 39-50, la cita en el apéndice, p. 213; J. M. Jover y M. V. López-Cordón, “La imagen de Europa...” pp. 353-522. El texto de Lira será traducido por Semper.

²⁸ F. López, *Juan Pablo Forner...*, p. 328.

²⁹ José Antonio Maravall, “La idea de tolerancia en España (siglos XVI y XVII)”, *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona, 1972, pp. 93-137.

sobre una bolsa de valores –*Confusión de Confusiones*– escrito por el cordobés José de la Vega.³⁰ También interesa estudiar, como viene haciendo Víctor Navarro, el papel desempeñado por los jesuitas franceses y centro-europeos, que asumen la dirección de importantes centros educativos y cometidos científicos, en la renovación de la ciencia española, en la génesis del movimiento novator; y la influencia que pudieran ejercer determinadas figuras –Caramuel, Saavedra, Lira,...– habituales al trato con otras realidades europeas. Sin duda, el relato de esa veta de criticismo que no conocemos del todo bien, está plagado de peripecias individuales. Piénsese, por ejemplo, en una figura relativamente oculta, de la que justamente se ocupa Maravall. Nos referimos a Antonio López de Vega –uno de los españoles razonantes de Garagorri–, escritor nacido en Lisboa hacia 1588 y cuya oscura biografía está muy vinculada a España. En sus *Paradojas racionales* se propondrá “eximir su razón de la esclavitud de la autoridad”. En las varias paradojas que propone el autor se critica la estima por la nobleza de la sangre, por la apetencia de honores públicos y por la profesión de las armas y el valor militar, que “se deve antes llamar fiereza que valor”. En el mismo sentido, López de Vega critica la guerra que por lo común, señala, es “por una razoncilla de Estado, tema o vanidad de los príncipes”. En una monarquía –y una literatura– que apenas se permitió críticas a la guerra, sus afirmaciones pueden explicar que la obra quedara inédita.³¹

Los ejemplos, como se ha visto, parecen abundar en la literatura científica, cuyos autores más abiertos a la novedad reconocen con franqueza el atraso hispánico y la necesidad de superarlo. El movimiento novator es, sin duda, uno de los conductos a través de los cuales se ensancha el horizonte intelectual de la cultura española y gana terreno la conciencia autocrítica. Al igual que la palabra arbitrista, aunque por razones distintas, también ésta tendrá un sentido descalificador. Y, en definitiva, ambas coinciden en apuntar males y señalar remedios. La literatura crítica del barroco está trazada por diferentes caminos, pero en ocasiones confluyen, se cruzan. Tiene una estructura arborescente. El movimiento novator –que tampoco es exclusivamente científico, aunque ese es su aspecto mejor conocido y sin duda más

³⁰ Confusión de confusiones es expresión que puede leerse en Quevedo en su “Comento contra setenta y tres estancias” (1623), escrito contra Juan Ruiz de Alarcón, Francisco de Quevedo, *Obras...*, I, p. 398. Sobre la obra de José de la Vega, aparecida en Amsterdam en 1688 (existe facsimil, Valencia, 1977), Henry Mechoulam, *Amsterdam au temps de Spinoza. Argent et liberté*, París, 1990.

³¹ Paulino Garagorri, “Antonio López de Vega, un filósofo de capa y espada”, *Espanoles razonantes*, Madrid, 1969, pp. 11-39, sugiere que la obra tuvo problemas con el Santo Oficio. Las *Paradojas racionales* fueron editadas por Erasmo Buceta en Madrid, 1935; una bibliografía actualizada en Jacqueline Savoye, “Antonio López de Vega: un representante del Diálogo Humanístico en la época barroca”, *Mélanges offerts à Maurice Molho*, París, 1988, I, pp. 283-294; Simón Díaz, *Bibliografía*, XIII, pp. 489-494. López de Vega aparece citado por Quevedo en su ya citado “Comento contra...”. Francisco de Quevedo, *Obras...*, I, p. 407.

relevante– podría ser considerado, en cierto sentido, la dimensión científica y técnica del arbitristismo.

UN APUNTE SOBRE LA DECADENCIA CIENTÍFICA

Los trabajos de López Piñero han precisado bien la evolución de la ciencia española del barroco. Un primer momento en el que todavía se disfrutaban rentas del esfuerzo renacentista; los cuarenta años centrales del XVII en el que se introducen algunos elementos modernos en el ambiente científico español; y una etapa final –la de los *novatores*– en la que se comienza a tener conciencia de la marginación española de la revolución científica.³² Una situación, pues, que permite señalar que la decadencia también alcanza a la actividad científica. Resulta significativo que el número de científicos que recoge el *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, mengüe notablemente en esos años. De un total de 569 cultivadores de la ciencia, 208 corresponden al renacimiento, 133 al siglo XVII y 228 a la ilustración; se trata, pues, de una caída tan notable como la recuperación posterior. Ese retroceso también tiene su reflejo en las diferentes disciplinas donde con excepción de la ingeniería –ámbito muy dominado por extranjeros, aunque ese es un concepto algo esquivo para la época– todas presentan valores decrecientes.³³ El hecho cuenta con muy variados testimonios, siendo muy elocuentes los relativos a materias como la náutica, en la que el nivel alcanzado en el XVI había sido notable. Francisco Seijas y Lobera lamenta a fines del XVII que “aya llegado a tal extremo el Arte de la Navegación, que apenas ay quien haga estimación de los navegantes y de sus obras en esta Monarquía”. En el mismo sentido, el jesuita Gámiz en su prólogo al *Norte de Navegación* de Gaztañeta, aparecido en 1692, escribe que “los españoles, que habían descubierto tantos mundos ignorados,... no cuidaron de enseñar a los venideros... el arte de la navegación”. Las quejas eran muy fundadas, y hoy sabemos que los tratados de náutica españoles, a lo largo

³² José María López Piñero, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, 1969; *Ciencia y técnica en la España de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1982.

³³ José María López Piñero y otros, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vols., Barcelona, 1983. Son unos primeros números que, sin duda, hay que manejar con un valor orientativo. El número de ingenieros sorprende en relación con las observaciones hechas por Nicolás García Tapia para Castilla en *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*, Salamanca, 1989, aunque, sin duda, hay muchos que ejercen en territorios no peninsulares: véase también, *Patentes de invención españolas en el siglo de oro*, Madrid, 1990; con alguna excepción, como la de Jerónimo de Ayanz, decrecen desde finales del XVI. La mengua de la atención a las diferentes ciencias no se verifica en la fisiología. Quizás ello se deba a la polémica en torno a la circulación de la sangre o la propia sistemática del Diccionario. En cualquier caso, también en la ciencia, parece cumplirse ese rasgo editorial del XVII: caída de los grandes volúmenes y menudeo de impresos de escasas páginas.

de los siglos XVI y XVII, conocieron más reediciones en el extranjero que en España.³⁴ Estas observaciones sobre el declive de la náutica española, deben ponerse en relación –y ese sería otro factor de la decadencia– con la caída de la producción naval española a lo largo del XVII. De los navíos que atendían la *carrera* de las Indias entre 1551 y 1600, eran españoles el ochenta y dos por ciento; mediado el siglo XVII, tan sólo el cincuenta y nueve y a fines de siglo el valor porcentual ha caído a treinta y uno. El retroceso es sostenido y paralelo al ascenso de la industria naval americana, criolla.³⁵

En relación con la ciencia no sólo interesa espigar los testimonios sobre sus anomalías, también señalar cómo hay un memorialismo científico y técnico a través del cual puede insistirse en emparentar el problema de la ciencia con el arbitristo. Al ejemplo del médico Cristóbal Pérez de Herrera, se añaden otros como los de Tomé Cano, autor del importante *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos*, aparecido en 1611, redactor de numerosos informes para el Consejo de Indias y la Casa de Contratación; o el del químico Álvaro Alonso Barba, que en torno a 1659, a su regreso de América, presenta memoriales con duras críticas hacia la política minera de la Corona.³⁶ En la misma dirección habría que situar toda la literatura de informe técnico o de proyectos planteada por los novatores, como es el caso de Corachán, vinculado a diferentes obras públicas y autor de un plan de reforma de la enseñanza de las matemáticas en la universidad de Valencia.³⁷ El estudio de la decadencia de la ciencia no puede separarse del estudio del declive de las instituciones académicas. Kagan ya destacó el notable crecimiento universitario que se registra en la España del siglo XVII, vinculado a las expectativas de una alta burocracia en ascenso que requiere de

³⁴ Francisco Seijas y Lobera, *Theatro naval hydrográfico*, Madrid, 1688, fol. 5; la cita de Gámiz en José María López Piñero y otros, *Diccionario...*, I, p. 392. Sobre las ediciones, M. Esteban Piñeiro, “La geometría en la España del Siglo de Oro”, VV.AA., *Contra los titanes de la rutina*, Madrid, 1994, pp. 71-90.

³⁵ Véase el resumen de Ruggiero Romano, a partir de datos de diferentes autores como García-Baquero y García Fuentes, en *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, 1993, pp. 84-85.

³⁶ Cristóbal Pérez de Herrera, *Amparo de pobres*, edición, introducción y notas de Michel Cavillac, Madrid, 1975. Sobre Cano y Barba, José María López Piñero y otros, *Diccionario...*, I, pp. 97-100, 165-166. También el jesuita Zaragoza interviene en diversos proyectos técnicos, E. Cotarelo, “El P. Zaragoza y la astronomía de su tiempo”, VV.AA., *Estudios sobre la ciencia...*, pp. 65-223. Quizás no conocemos del todo bien este memorialismo científico y técnico, en buena medida, vinculado al dominio americano. Hay, quizás, margen todavía para vaciar la abundante literatura decimonónica de repertorio. Véase, por ejemplo, Eugenio Maffei y Ramón Rúa, *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares*, 2 vols., Madrid, 1871.

³⁷ Víctor Navarro, *Tradició i canvi científic al País Valencià modern (1660-1720): les ciències físico-matemàtiques*, València, 1985.

manera continua de letrados, pero esa notable multiplicación universitaria –muy criticada por la literatura reformista del momento– está concluida prácticamente en el primer tercio del siglo y es tan sólo cuantitativa; corre paralela a un acentuado proceso de fosilización intelectual frente al que se levantan los novatores, que recurrirán a la creación de nuevas instituciones, a las academias, con un variado grado de formalización.³⁸

* * *

Estas notas sobre decadencia y arbitristo no tenían ningún afán de exhaustividad. Tan sólo he pretendido señalar algunas características de la historiografía y sugerir alguna hipótesis. Son todavía muchos los aspectos sobre los que tenemos un conocimiento escaso o muy deficiente. El más relevante es quizás el del arbitristo americano, en su doble vertiente criolla y peninsular. Un reciente trabajo, el de Sara Almarza, vincula la palabra arbitristo al reformismo ilustrado; así, este no nacería pues en un contexto de decadencia y más bien debería situarse en un horizonte independentista.³⁹ Es quizás una caracterización que margina en exceso lo que pudo escribirse en el siglo XVII, en el momento en que cristaliza la conciencia criolla, que debemos estudiar en una doble dirección, tanto americana como metropolitana. Tampoco conocemos con precisión quiénes fueron los arbitristas, qué perfil sociológico presentan esos y otros doctos y escritores de la España del Barroco, de los que hablaba Quevedo, sobre los que hoy parece menguar el carácter mercenario de su pluma, que les atribuyera Maravall. Hamilton ya indicó que muy poca de esta literatura emanó de hombres de negocios y Elliot ha señalado su variada procedencia. Una primera estimación efectuada sobre un total de 187 escritores considerados arbitristas –55 en el reinado de Felipe III; 84 en la época de Felipe IV y 48 para el último Austria– registra, en aquellos casos en que he podido establecer su situación social y profesional, a 43 clérigos regulares o seculares y a 47 laicos; también, una acusada mayoría de autores vinculados a la administración del es-

³⁸ Richard L. Kagan, *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, 1981; “Las universidades en Castilla, 1500-1700”, en John Elliott (ed.), *Poder y sociedad...*, pp. 57-89. Para las instituciones científicas véanse las obras citadas de López Piñero. Para el cultivo de las matemáticas, la única institución que mantuvo cierta vitalidad fue el Colegio Imperial de Madrid, controlado por los jesuitas, Víctor Navarro, “El cultivo de las matemáticas en la España del siglo XVII”, en VV.AA., *Contra la rutina...*, pp. 135-148; sobre las academias, P. Álvarez de Miranda, “Las academias de los novatores”, VV.AA., *De las Academias a la Enciclopedia*, Valencia, 1993, pp. 263-300.

³⁹ Sara Almarza, *Pensamiento crítico hispanoamericano: arbitristas del siglo XVIII*, Málaga, 1990; *Estado eclesiástico, político y militar de la América (o grandeza de Indias)*. Gabriel Fernández de Villalobos, marqués de Varinas, edición y estudio preliminar de Javier Falcón, Madrid, 1990, y *Clases, estamentos y razas. España e Indias a través del pensamiento arbitrista del marqués de Varinas*, Madrid, 1991; María Victoria López-Cordón, “Dall’uto-

tado, a la burocracia de la monarquía, que ya apuntó Linz.⁴⁰ Ciertamente, este es un problema que requiere de planteamientos de naturaleza prosopográfica, aún escasos entre nosotros. Por último, ya lo hemos apuntado, parece conveniente estudiar con más detalle el largo reinado de Carlos II, que quizás no podemos resolver con el rótulo de epigonismo arbitrista. Hay, posiblemente, algo más que libelistas de covachuela, como sentenciaría Palacio Atard. En tal sentido, una necesaria vía de investigación debe ser la geografía periférica a Castilla.⁴¹

pia indiana alla maledizione dell'oro: L'America nel pensiero spagnolo del XVI e XVII secolo", *Dimensioni e Problemi della ricerca storica*, 1, 1991, pp. 29-57; John Elliott, *Illusion and Disillusionment: Spain and the Indies*, Londres, 1992.

⁴⁰ José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1975, pp. 158-161; Earl J. Hamilton, *El florecimiento...*, p. 197; J. Elliott, "Introspección...", p. 203; Juan J. Linz, "Intellectual Roles in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain", *Daedalus*, 101, 1972, pp. 59-108; véase, Ricardo García Cárcel, "La identidad de los escritores del siglo de oro", *Studia Historica*, VI, 1988, pp. 327-337.

⁴¹ V. Palacio Atard, *Derrota, agotamiento...*, p. 121; para la época de Carlos II, H. Kamen, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981; y Luis Ribot, "La España de Carlos II", VV.AA., *La transición del siglo XVII al XVIII. Entre la decadencia y la reconstrucción*. Madrid, 1993, pp. 61-203; también la obra del duque de Maura, de reciente reedición, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1990.